

# LOS ANIMALES COMO SERES SENTIENTES

## Los Animales en la Esfera Moral

### ¿CÓMO DEBERÍA SER NUESTRO TRATO HACIA LOS ANIMALES?

Las corrientes de pensamiento ético y moral que van definiendo la relación humano/animal, ilustran cómo nuestra percepción va cambiando según el desarrollo científico/filosófico, el contexto cultural, las creencias y/o experiencias que tenemos con las distintas especies animales en nuestra vida cotidiana



Por ejemplo, las vacas pueden ser consideradas una fuente de **alimento** o **animales sagrados**



#### Utilitarismo

Tendencia Bienestarista  
Años 70

#### Teoría sobre los Derechos de los Animales

Tendencia Abolicionista  
Años 80

#### Enfoque de las Capacidades

Tendencia Bienestarista  
Años 2000

Debido ha esto, se han desarrollado **diferentes corrientes de pensamiento y fundamentación** para responder esta pregunta, basados en la argumentación filosófica (ética) y los hallazgos científicos sobre las capacidades de los animales no humanos.

Te invitamos a conocer tres de estas corrientes.

## UTILITARISMO

Jeremy Bentham y Peter Singer entre otros

Esta corriente propone que la capacidad de sufrir es el criterio que debe guiar nuestro trato hacia los animales y que su valor es independiente de la especie



También acepta que los animales no humanos sean utilizados, por ejemplo, en producción de alimentos y/o experimentación para medicamentos...

siempre y cuando el sufrimiento sea minimizado y el placer maximizado



## TEORÍA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES

Tom Regan y Gary Francione entre otros

Esta corriente postula que todo individuo tiene un valor por el solo hecho de existir y, por lo tanto, al igual que los humanos, **es sujeto de derecho y no propiedad de otro**



Esta teoría busca **abolir el uso de los animales** en vez de regular la explotación industrializada, por ejemplo, en producción de alimentos y/o experimentación para medicamentos



## ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES en configuración de una Ética Animal

Amartya Sen y Martha Naussbaum entre otros

Esta corriente, inicialmente de desarrollo humano, se extendió a la ética animal ampliando el concepto de **dignidad** a todos los seres sintientes. Éstos poseen aptitudes y fortalezas (capacidades) con necesidades mínimas de expresión para alcanzar una vida digna, que permita su **"florecimiento"**

El respeto a la "dignidad" supone: el derecho animal de expresar sus capacidades y el deber de los humanos de **garantizar a través de normas** el desarrollo de sus potencialidades



### 10 Capacidades Básicas



Para Colmevet conocer las corrientes de pensamiento permite comprender y participar de la discusión sobre la protección de los animales como **seres sintientes**

Te invitamos a debatir porque **#NoDaLoMismo**



Material educativo elaborado por la Comisión Nacional de Bienestar Animal de Colmevet como parte de su estrategia nacional de difusión en bienestar animal y ética.